

RES. CACFJ N°: 21/2009

Buenos Aires, 27 de abril de 2009.

VISTO:

La Res. CSEL N° 175/07, el informe presentado por el Secretario Ejecutivo del Centro de Formación Judicial mediante Memo CFJ N° 192/09, con motivo de la propuesta de realización de la siguiente actividad: **Taller Informática II: Juscaba - Gescaba - Iurix**, y

CONSIDERANDO:

Que la actividad en cuestión ha sido aprobado por la Res. CSEL N° 175/07.

Que dicha norma establece que los programas de esta actividad deben ser proporcionados por la Dirección de Informática y Tecnología.

Que en este sentido, el Centro de Formación solicitó mediante Memo CFJ N° 146/09 a la Dirección mencionada que se remitan los programas de cada uno de los sistemas informáticos señalados, a los efectos de poder dictar los cursos en cuestión.

Que mediante Nota DIT N° 160/09, el Director de Informática y Tecnología, Lic. Gustavo Roldán Olivera, remitió al Centro de Formación Judicial la información solicitada.

Que, por otra parte, la Responsable de Oficina de Información Judicial, Lic. Valeria Quiroga ha solicitado se arbitren los medios necesarios para capacitar en el sistema Gescaba a una agente no vidente que trabaja en el área a su cargo. En consecuencia, juntamente con la Dirección de Informática, se ha elaborado un proyecto de curso que involucra la participación de otra agente no vidente que ya ha sido capacitada en el programa en cuestión.

Que en atención a las distintas aplicaciones de los programas informáticos en cuestión, a las necesidades de sus usuarios y las vacantes disponibles en cada caso, se han previsto siete ediciones del Taller Informática II.

Que el contenido de las actividades propuestas se inscribe en el marco de objetivos del Plan Anual de Capacitación 2009.

Que estas actividades del Centro de Formación Judicial redundarán en beneficio de una capacitación específica en la materia para sus destinatarios.

Que, en cuanto a fecha, horario y lugar de realización de las actividades, para una mejor organización, corresponde delegar en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial su determinación.

Por ello,

RES. CACFJ N°: 21/2009

**EL CONSEJO ACADÉMICO
DEL CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Apruébase la realización de siete ediciones del **Taller Informática II: Juscaba - Gescaba - Iurix** con los contenidos y desarrollo que se detallan en los Anexos I a VII.

Art. 2º: Los docentes que dicten las actividades señaladas, percibirán la retribución que se indica en el anexo respectivo.

Art. 3º: Delégase en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial la determinación de fechas, horarios y lugares en los que se desarrollarán las actividades que figuran en la presente resolución.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese al Consejo de la Magistratura, hágase saber a la Oficina de Administración y Financiera del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en el Boletín Oficial y en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, oportunamente, archívese.

RES. CACFJ N°: 21/2009

Graciela E. Christe

Jorge A. Franza

Luis F. Lozano

Juan V. Cataldo

RES. CACFJ N°: 21/2009

ANEXO I

SEMINARIO/TALLER: INFORMÁTICA I: JUSCABA - PARA EL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL FUERO CYF

• Actividad	SEMINARIO/TALLER: INFORMÁTICA I: JUSCABA
• Ubicación curricular	Curso Inicial
• Destinatarios	Ministerio Público Fiscal - Fiscalías CyF, Fiscalías de Cámara CyF, Secretarías del MPF y Oficinas dependientes del MPF
• Vacantes	A determinar
• Duración	10 (diez) horas.
• Fecha/s	A determinar
• Horario	A determinar
• Lugar	A determinar
• Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo). Aprobación de examen (con un recuperatorio). Constancia en el legajo. Quien no apruebe el recuperatorio deberá volver a cursar el seminario.
• Docente/s	Jorge Mantovani Oscar Molinari Héctor Chayer
• Coordinación	Agustín Begue
• Honorarios Docentes	<p>\$ 150 (pesos ciento cincuenta) la hora reloj efectivamente dictada en conjunto y en total. Coordinación \$ 200 (pesos doscientos). Total: \$ 1700 (pesos mil setecientos).</p> <p>En cuanto a la coordinación se establece que cuando los evaluandos superen las quince (15) personas la retribución se incrementa en pesos quince (\$15) por cada evaluando que supere el mínimo prefijado anteriormente. La suma a abonar en concepto de coordinación en ningún caso puede superar los quinientos pesos (\$ 500).</p>
• Observaciones	Seminario de cursada y aprobación <i>obligatorios</i> .

CONTENIDO

- Acceso al sistema: problemas frecuentes con claves de usuario y contraseñas. Apoyo en la Mesa de Ayuda. Documentación de capacitación. Atributos que determinan los perfiles de usuario. Nuevo formulario digital de alta de usuarios.
- Pantalla inicial: la barra de menú principal. Los módulos. Los tipos de pantallas: plantilla, formulario y ficha. Pantalla de bienvenida.
- Búsquedas: facilidades de uso. Impresión de listados. Exportación de datos. Estadísticas. Búsquedas combinadas.
- Alta de Expedientes. Concepto y uso de tablas de datos preestablecidas (concepto de "asociación de datos"). Incorporación de nuevos datos y modificaciones al expediente. Validación, integridad y consistencia de los datos.
- Incidentes/sufijos/acumulaciones/conexidades, recaratulaciones. Importancia de la carga de actores legales y procesales. Desafectación de actores procesales
- Los eventos: Concepto de los mismos (Pasos Procesales y Pasos Administrativos). Función "Agregar Paso", vista de la tabla de pasos. Pasos procesales automáticos (pasos recaratulación y desafectación).
- La restricción de pasos a partir de los niveles de acceso. La función "firma informática". El editor JusCABA (caja de texto del formulario de la función "agregar paso").
- El módulo "Actor procesal".
- El módulo "Derivación"
- Las funciones específicas para las Unidades de Acceso a la Justicia y la Oficina Central Receptora de Denuncias.

RES. CACFJ N°: 21/2009

- Intervención con las Oficinas de Mediación, Asistencia a la Víctima y Testigo, OCSP-Prueba-Penal y Sec.Jud.Coord. Seg. de Ejec.Sanciones.
- El módulo "Mis Novedades".
- El módulo Notific@r. Aviso de Intervención en el caso. Notificación Electrónica.
- Cédulas: emisión de cédulas y remitos. Control y seguimiento de cédulas y remitos. Tratamiento de cédulas de terceros. Emisión de listados.

RES. CACFJ N°: 21/2009

ANEXO II

SEMINARIO/TALLER: INFORMÁTICA I: JUSCABA - PARA EL ÁREA JURISDICCIONAL DEL FUERO CYF.

• Actividad	SEMINARIO/TALLER: INFORMÁTICA I: JUSCABA
• Ubicación curricular	Curso Inicial
• Destinatarios	Cámara de Apelaciones y Juzgados de 1º instancia del Fuero CyF.
• Vacantes	A determinar
• Duración	10 (diez) horas.
• Fecha/s	A determinar
• Horario	A determinar
• Lugar	A determinar
• Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo). Aprobación de examen (con un recuperatorio). Constancia en el legajo. Quien no apruebe el recuperatorio deberá volver a cursar el seminario.
• Docente/s	Jorge Mantovani Oscar Molinari
• Coordinación	Pablo Lucero
• Honorarios Docentes	\$ 150 (pesos ciento cincuenta) la hora reloj efectivamente dictada en conjunto y en total. Coordinación \$ 200 (pesos doscientos). Total: \$ 1700 (pesos mil setecientos). En cuanto a la coordinación se establece que cuando los evaluandos superen las quince (15) personas la retribución se incrementa en pesos quince (\$15) por cada evaluando que supere el mínimo prefijado anteriormente. La suma a abonar en concepto de coordinación en ningún caso puede superar los quinientos pesos (\$ 500).
• Observaciones	Seminario de cursada y aprobación <i>obligatorios</i> .

CONTENIDO

- Acceso al sistema: problemas frecuentes con claves de usuario y contraseñas. Apoyo en la Mesa de Ayuda. Documentación de capacitación. Atributos que determinan los perfiles de usuario.
- Pantalla inicial: la barra de menú principal. Los módulos, vistas y permisos para cada perfil de dependencia y usuario. Los tipos de pantallas: plantilla, formulario y ficha. Pantalla de bienvenida.
- Búsquedas: facilidades de uso y beneficios del filtrado de las vistas a partir de la función búsqueda. Impresión de listados. Búsquedas combinadas.
- Carga de Expedientes y/o registración en los juzgados: lista de registros, la carga de datos (conciencia de colaboración). Concepto y uso de tablas de datos preestablecidas (concepto de "asociación de datos"). Incorporación de datos al expediente. Validación, integridad y consistencia de los datos. Las funciones guardar, imprimir, modificar, borrar y cancelar.
- Importancia de la carga de actores legales y procesales.
- Los eventos: Concepto de los mismos (Pasos Procesales y Pasos Administrativos). Función "Agregar Paso", vista de la tabla de pasos. Pasos procesales automáticos (pasos recaratulacion y desafectación).
- La restricción de pasos a partir del los niveles de acceso.
- La función "firma informática". El editor JusCABA.
- El módulo "Actor procesal"

RES. CACFJ N°: 21/2009

- El módulo "Mis Novedades". Aviso de Intervención en el caso. Notificación Electrónica.
- El módulo "Denuncias"
- Intervención con las Oficinas de Mediación, Asistencia a la Víctima y Testigo, OCSP-Prueba-Penal y Sec.Jud.Coord. Seg. de Ejec.Sanciones.
- El módulo [Notific@r](#)
- Cedulas: emisión de cedulas y remitos. Seguimiento y control de cedulas y remitos. Tratamiento de cedulas de terceros. Emisión de listados.

RES. CACFJ N°: 21/2009

ANEXO III

SEMINARIO/TALLER: INFORMÁTICA I: JUSCABA - PARA EL MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA Y TUTELAR FUERO CYF.

• Actividad	SEMINARIO/TALLER: INFORMÁTICA I: JUSCABA
• Ubicación curricular	Curso Inicial
• Destinatarios	Defensorías y Asesorías CyF, Defensoría y Asesoría Tutelar Adjunta CyF y Defensoría General y Asesoría Tutelar General
• Vacantes	A determinar
• Duración	10 (diez) horas.
• Fecha/s	A determinar
• Horario	A determinar
• Lugar	A determinar
• Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo). Aprobación de examen (con un recuperatorio). Constancia en el legajo. Quien no apruebe el recuperatorio deberá volver a cursar el seminario.
• Docente/s	Jorge Mantovani Alejandro Kohen
• Coordinación	Pablo Lucero
• Honorarios Docentes	\$ 150 (pesos ciento cincuenta) la hora reloj efectivamente dictada en conjunto y en total. Coordinación \$ 200 (pesos doscientos). Total: \$ 1700 (pesos mil setecientos). En cuanto a la coordinación se establece que cuando los evaluandos superen las quince (15) personas la retribución se incrementa en pesos quince (\$15) por cada evaluando que supere el mínimo prefijado anteriormente. La suma a abonar en concepto de coordinación en ningún caso puede superar los quinientos pesos (\$ 500).
• Observaciones	Seminario de cursada y aprobación <i>obligatorios</i> .

CONTENIDO

- Conceptos generales: dirección URL de la aplicación, objeto de la aplicación, alcance de la aplicación respecto la estructura del CM y jurisdicciones del PJ, beneficios que brindará el buen uso del sistema.
- Acceso al sistema: problemas frecuentes con claves de usuario y contraseñas. Apoyo en la Mesa de Ayuda. Documentación de capacitación. Atributos que determinan los perfiles de usuario.
- Pantalla inicial: menú principal. Los módulos, vistas y permisos para cada perfil de dependencia y usuario. Los tipos de pantallas: plantilla, formulario y ficha. Módulo Bienvenida.
- Búsquedas: facilidades de uso. Impresión de listados. Búsquedas combinadas.
- Movimientos sobre los expedientes: concepto de la relación entre las bases de datos asociadas a un expediente, diferencias entre modificaciones a un expediente y agregado de información a la causa. Importancia de la carga de actores legales y procesales.
- Los eventos: Concepto de los mismos (Pasos Procesales y Pasos Administrativos). Función "Agregar Paso", vista de la tabla de pasos.
- La restricción de pasos a partir de los niveles de acceso. La función "firma informática". El editor JusCABA (caja de texto del formulario de la función "agregar paso").
- El módulo "Actor Procesal". Seguridad de los datos de las personas.
- El módulo "Mis Novedades". Aviso de Intervención en el caso. Notificación Electrónica.
- El módulo "Denuncias"

RES. CACFJ N°: 21/2009

- Intervención con las Oficinas de Mediación, Asistencia a la Víctima y Testigo, OCSP-Prueba-Penal y Sec.Jud.Coord. Seg. de Ejec.Sanciones.
- El módulo Notific@r
- Cédulas: emisión de cédulas y remitos, seguimiento y control de cédulas y remitos. Emisión de listados.

RES. CACFJ N°: 21/2009

ANEXO IV

SEMINARIO/TALLER: INFORMÁTICA I: GESCABA - PARA CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CABA.

• Actividad	SEMINARIO/TALLER: INFORMÁTICA I: GESCABA
• Ubicación curricular	Curso Inicial
• Destinatarios	Consejo de la Magistratura y demás usuarios.
• Vacantes	A determinar
• Duración	10 (diez) horas.
• Fecha/s	A determinar
• Horario	A determinar
• Lugar	A determinar
• Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo). Aprobación de examen (con un recuperatorio). Constancia en el legajo. Quien no apruebe el recuperatorio deberá volver a cursar el seminario.
• Docente/s	Leandro Oliveri Daniel Loiza
• Coordinación	Daniel Loiza
• Honorarios Docentes	<p>\$ 150 (pesos ciento cincuenta) la hora reloj efectivamente dictada en conjunto y en total. Coordinación \$ 200 (pesos doscientos). Total: \$ 1700 (pesos mil setecientos).</p> <p>En cuanto a la coordinación se establece que cuando los evaluandos superen las quince (15) personas la retribución se incrementa en pesos quince (\$15) por cada evaluando que supere el mínimo prefijado anteriormente. La suma a abonar en concepto de coordinación en ningún caso puede superar los quinientos pesos (\$ 500).</p>
• Observaciones	Seminario de cursada y aprobación <i>obligatorios</i> .

CONTENIDO

- Conceptos generales: dirección URL de la aplicación, objeto de la aplicación, alcance de la aplicación respecto la estructura del CM y jurisdicciones del PJ, beneficios que brindará el buen uso del sistema.
- Acceso al sistema: problemas frecuentes con claves de usuario y contraseñas. Apoyo en la Mesa de Ayuda. Documentación de capacitación. Atributos que determinan los perfiles de usuario.
- Manejo de Expedientes y Actuaciones
- Utilización de la mesa de entradas virtual
- Interacción con otras dependencias mediante la mesa de entradas virtual

RES. CACFJ N°: 21/2009

ANEXO V

SEMINARIO/TALLER: INFORMÁTICA I: IURIX - PARA EL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL, DEFENSA Y TUTELAR FUERO CAYT.

• Actividad	SEMINARIO/TALLER: INFORMÁTICA I: IURIX
• Ubicación curricular	Curso Inicial
• Destinatarios	Ministerio Público Fiscal, Defensa y Tutelar Fuero Cayt.
• Vacantes	A determinar
• Duración	10 (diez) horas.
• Fecha/s	A determinar
• Horario	A determinar
• Lugar	A determinar
• Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo). Aprobación de examen (con un recuperatorio). Constancia en el legajo. Quien no apruebe el recuperatorio deberá volver a cursar el seminario.
• Docente/s	Jorge Martínez Guillermo Caserotto Héctor Chayer Valeria Quiroga
• Coordinación	Guillermo Caserotto
• Honorarios Docentes	\$ 150 (pesos ciento cincuenta) la hora reloj efectivamente dictada en conjunto y en total. Coordinación \$ 200 (pesos doscientos). Total: \$ 1700 (pesos mil setecientos). En cuanto a la coordinación se establece que cuando los evaluandos superen las quince (15) personas la retribución se incrementa en pesos quince (\$15) por cada evaluando que supere el mínimo prefijado anteriormente. La suma a abonar en concepto de coordinación en ningún caso puede superar los quinientos pesos (\$ 500).
• Observaciones	Seminario de cursada y aprobación <i>obligatorios</i> .

CONTENIDO

- Ingreso a IURIX.
- Presentación de la interfaz de usuario.
- Búsqueda de expedientes. (Concepto de vista y filtros)
- Ventana EXPEDIENTES, datos del expediente.
- Representación del circuito administrativo del organismo.
- Movimientos internos. (Archivar, Paralizar, Firlet, Vistas, Pases, prestamos de expedientes)
- Movimientos externos. (Préstamos y devoluciones de expedientes)
- Generación, modificación, y eliminación de actuaciones. (Individuales y en Lote).
- Generación, modificación, y eliminación de cedulas de notificación (Individuales y en Lote)
- Generación de seguimientos de notificaciones (Individuales y en Lote)
- Uso y manejo de accesorios en Iuirx
- Repaso y contestación de dudas

RES. CACFJ N°: 21/2009

ANEXO VI

SEMINARIO/TALLER: INFORMÁTICA I: IURIX - PARA EL ÁREA JURISDICCIONAL DEL FUERO CAYT.

• Actividad	SEMINARIO/TALLER: INFORMÁTICA I: IURIX
• Ubicación curricular	Curso Inicial
• Destinatarios	Cámara de apelaciones y Juzgados de 1º instancia Fuero CAYT.
• Vacantes	A determinar
• Duración	10 (diez) horas.
• Fecha/s	A determinar
• Horario	A determinar
• Lugar	A determinar
• Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo). Aprobación de examen (con un recuperatorio). Constancia en el legajo. Quien no apruebe el recuperatorio deberá volver a cursar el seminario.
• Docente/s	Jorge Martínez Guillermo Caserotto Valeria Quiroga
• Coordinación	Guillermo Caserotto
• Honorarios Docentes	<p>\$ 150 (pesos ciento cincuenta) la hora reloj efectivamente dictada en conjunto y en total. Coordinación \$ 200 (pesos doscientos). Total: \$ 1700 (pesos mil setecientos).</p> <p>En cuanto a la coordinación se establece que cuando los evaluandos superen las quince (15) personas la retribución se incrementa en pesos quince (\$15) por cada evaluando que supere el mínimo prefijado anteriormente. La suma a abonar en concepto de coordinación en ningún caso puede superar los quinientos pesos (\$ 500).</p>
• Observaciones	Seminario de cursada y aprobación <i>obligatorios</i> .

CONTENIDO

- Ingreso a IURIX.
- Presentación de la interfaz de usuario.
- Búsqueda de expedientes. (Concepto de vista y filtros)
- Ventana EXPEDIENTES, datos del expediente.
- Representación del circuito administrativo del organismo.
- Movimientos internos. (Archivar, Paralizar, Firlet, Vistas, Pases, prestamos de expedientes)
- Movimientos externos. (Préstamos y devoluciones de expedientes)
- Generación, modificación, y eliminación de actuaciones. (Individuales y en Lote).
- Generación, modificación, y eliminación de cédulas de notificación (Individuales y en Lote)
- Generación de seguimientos de notificaciones (Individuales y en Lote)
- Uso y manejo de accesorios en Iuirx
- Repaso y contestación de dudas

RES. CACFJ N°: 21/2009

ANEXO VII

SEMINARIO/TALLER: INFORMÁTICA I: GESCABA - PARA PERSONAL NO VIDENTE.

• Actividad	SEMINARIO/TALLER: INFORMÁTICA I: GESCABA
• Ubicación curricular	Curso Inicial
• Destinatarios	Agentes no videntes
• Vacantes	A determinar
• Duración	10 (diez) horas.
• Fecha/s	A determinar
• Horario	A determinar
• Lugar	A determinar
• Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo). Aprobación de examen (con un recuperatorio). Constancia en el legajo. Quien no apruebe el recuperatorio deberá volver a cursar el seminario.
• Docente/s	Daniel Loiza
• Coordinación	Leandro Oliveri
• Honorarios Docentes	<p>\$ 150 (pesos ciento cincuenta) la hora reloj efectivamente dictada en conjunto y en total. Coordinación \$ 200 (pesos doscientos). Total: \$ 1700 (pesos mil setecientos).</p> <p>En cuanto a la coordinación se establece que cuando los evaluandos superen las quince (15) personas la retribución se incrementa en pesos quince (\$15) por cada evaluando que supere el mínimo prefijado anteriormente. La suma a abonar en concepto de coordinación en ningún caso puede superar los quinientos pesos (\$ 500).</p>
• Observaciones	Seminario de cursada y aprobación <i>obligatorios</i> .

CONTENIDO

- Acceso al sistema: problemas frecuentes con claves de usuario y contraseñas. Apoyo en la Mesa de Ayuda. Documentación de capacitación.
- Atributos que determinan los perfiles de usuario.
- Pantalla inicial: la barra de menú principal. Los módulos, vistas y permisos para cada perfil de dependencia y usuario. Los tipos de pantallas: plantilla, formulario y ficha. Pantalla de bienvenida.
- Búsquedas: facilidades de uso y beneficios del filtrado de las vistas a partir de la función vistas. Impresión de listados. Búsquedas combinadas.